Documento de Cobro de Servicios prestados por personas naturales no comerciantes inscritas en el regimen simplificado (Art 3 decreto 522 de 2003) y Certificación de cumplimiento de requisitos de acuerdo con lo establecido en el parágrafo primero del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003 y ley 1819 de 2016.

Ciudad y fecha: Bogotá D.C. 2 de agosto de 2021 Documento No. **19274869**

Yo **HIPÓLITO ACOSTA FORERO** identificado como aparece al pie de mi firma,

me permito manifestar bajo la gravedad del juramento que de conformidad con los art. 383, 388 y 330 del Estatuto Tributario mis ingresos se encuentran clasificados de acuerdo con la determinacion cedular informada a continuación:

SI	[X]	NO	[ ]	Soy declarante de renta por el año gravable 2020
SI	[X]	NO	[ ]	Soy residente fiscal colombiano
SI	[ ]	NO	[X]	He contratado o vinculado dos (2) o mas trabajadores asociados a esta actividad

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
NIT 899.999.061-9
Calle 74A # 63 - 04 Teléfono 2258580

DEBE A:
HIPÓLITO ACOSTA FORERO, identificado con cédula de ciudadanía **19274869**

Por concepto: ***PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR TÉCNICAMENTE LAS DISTINTAS ETAPAS DE LOS PROCESOS DE COMPETENCIA DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD, SEGÚN REPARTO***

Periodo: 1 de julio de 2021 a 31 de julio de 2021

La suma de: $ 4,997,000 Cuatro millones novecientos noventa y siete mil pesos m/cte

No. Contrato: 087-2021 Tipo contrato: Prestación de Servicios profesionales y/o apoyo a la gestión Pago: 5 de 7

Planillas pago seguridad social: 52234476 - NA

Periodo de pago: Julio - NA

Fecha de pago: 28 de julio de 2021 - NA

Favor consignar en: BANCOLOMBIA Cuenta: AHORROS No. 69565047442

Ingreso base de cotización: $ 1,998,800

Conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal y Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y ARL, corresponde a los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios Celebrado con EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL BARRIOS UNIDOS materia del pago sujeto a retención. De igual manera certifico que todo lo declarado anteriormente es verdadero y se puede comprobar en cualquier momento para lo cual otorgo las autorizaciones correspondientes.



HIPÓLITO ACOSTA FORERO
CC 19274869

DIRECCIÓN: Calle 67C No. 66-36 TELÉFONO: 316 569 78 57